

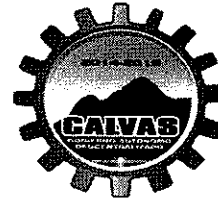


SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

"Democracia, Justicia y Libertad"

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



## ACTA N.º 041-2018

### SESIÓN ORDINARIA – MARTES 23 DE OCTUBRE DEL 2018

En la ciudad de Cariamanga a veintitrés de octubre del 2018, a partir de las 16H00, previa convocatoria legal, en el Salón de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas y en presencia del Dr. Mario Vicente Cueva Bravo - **ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS**, se instalan en Sesión ordinaria los honorables ediles del Cantón Calvas, Ing. Javier Alberto Sarango Gaona **VICEALCALDE DEL CANTÓN CALVAS**; Lic. María del Cisne Cevallos Cueva; Ing. Johanna Gaona Jiménez, Ab. Almida María Garnica Castillo; y, Dr. Richard Soto Briceño – **CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN CALVAS**. Actúa como Secretario el Ab. Byron Paul Ludeña Torres.

**LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.**

Por disposición del señor Alcalde, el Secretario da lectura de los puntos del orden del día.

#### **PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.**

Por disposición del señor Alcalde el secretario constata el quórum reglamentario e informa de la presencia de los Cinco Concejales Principales y el señor Alcalde.

#### **SEGUNDO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO – ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS.**

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO**- Señores concejales, una vez que hemos registrado el quórum reglamentario, existiendo el mismo agradeciéndoles por su presencia, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria señalada para este día y esta hora gracias por su presencia, declaro instalada la presente sesión ordinaria de Concejo Cantonal.

#### **TERCERO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO**- Señores concejales, ustedes tienen conocimiento el presente orden del día para su aprobación, si desean hacer alguna



SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

"Democracia, Justicia y Libertad"

CARIAMANGA - LOJA - ECUADOR



modificación de acuerdo al Art.- 318 inciso segundo del COOTAD, si ustedes creen señores concejales que se podría realizar algún cambio les solicito que pidan la palabra caso contrario pasaríamos a la votación respectiva.

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA PARA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.**- señor alcalde, señores concejales por la aprobación del orden del día con siete puntos a tratarse.-

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- señores concejales por la aprobación del orden del día.-

**ING. JOHANNA GAONA JIMÉNEZ.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto por la aprobación del presente orden del día con el incremento del punto siete.

**AB. ALMIDA MARÍA GARNICA CASTILLO.**- señor alcalde, señores concejales por la aprobación del orden del día con siete puntos a tratarse.-

**ING. JAVIER ALBERTO SARANGO GAONA.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto por la aprobación del presente orden del día con el incremento del punto siete.

**DR. RICHARD YOBANI SOTO BRICEÑO.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, mi voto a favor de la aprobación del presente orden del día con el incremento del punto siete.

**SECRETARIO.**- POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS

**RESUELVE.**- APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.

**4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 035-2018 DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2018.**

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- señores concejales tienen conocimiento del Acta 035-2018, de fecha 02 de octubre de 2018, si hay que hacer alguna corrección para que lo realicen, les solicito pedir la palabra e indicarle al señor secretario.-



SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

"Democracia, Justicia y Libertad"

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



**Secretario.-** señor Alcalde el Ing. Javier Sarango, Dr. Richard Soto Lic. María del Cisne Cevallos e Ing. Johanna Gaona Concejales del cantón Calvas, me han hecho llegar las correcciones de la presente acta las mismas que han sido incluidas en la misma.

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA 035-2018.

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.-** señor alcalde, señores concejales, señor secretario luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 035-2018, de fecha 02 de octubre de 2018

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.-** señores concejales, señor secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 035-2018, de fecha 02 de octubre de 2018

**ING. JOHANNA GAONA JIMÉNEZ.-** Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 035-2018, de fecha 02 de octubre de 2018.

**AB. ALMIDA MARÍA GARNICA CASTILLO.-** Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto en blanco por cuanto no estuve presente en la sesión a la que hace referencia el acta que se va a aprobar.

**ING. JAVIER SARANGO GAONA.-** Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 035-2018, de fecha 02 de octubre de 2018.

**DR. RICHARD YOBANI SOTO BRICEÑO.-** Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego de las correcciones realizadas al acta con mi voto por la aprobación del Acta 035-2018, de fecha 02 de octubre de 2018.

**SECRETARIO.-** CON CINCO VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN BLANCO EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS.

**RESUELVE.-** APROBAR EL ACTA 035-2018.

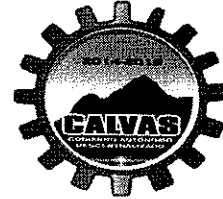


SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

"Democracia, Justicia y Libertad"

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



---

## 5.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS, Y RECARGOS PARA TÍTULOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS QUE SE ADEUDEN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CALVAS

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- este proyecto de ordenanza es un proyecto que esta emitido por el Banco de Desarrollo del Ecuador después que el presidente de la República emitió el decreto presidencial para la remisión de intereses, este modelo tenemos que adaptarlo a nuestro medio para ser aplicado en la jurisdicción del cantón Calvas. Esta es con la finalidad de recuperar cartera vencida. Voy a invitar a la Ab. María Nataly Poma, procuradora sindica del GADCC y la Lic. Lorena Torres tesorera del GADCC con la finalidad que nos asesoren con respecto a este proyecto de ordenanza, le voy a solicitar al señor secretario proceder dar lectura al proyecto de ordenanza,

**Ab. María Nataly Poma.**- señor alcalde señores concejales esta es un proyecto de ordenanza tipo que lo emitió el Banco de Desarrollo del Ecuador para la provincia de Loja, para analizar y resolver y modificar y que sea aplicable en cada una de las jurisdicciones cantonales, así mismo señor alcalde me permito que se analice también la ordenanza de cobro de coactivas para que se modifique de acuerdo a lo que establece el COA y este ordenanza para a futuro no tener ningún inconveniente

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE ME PERMITO COMENZAR CON LA LECTURA DEL PROYECTO DE ORDENANZA.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- señores concejales, tiene conocimiento ustedes del texto del proyecto de ordenanza el mismo que por intermedio de secretaria se acaba de dar lectura por lo que le solicito si tiene alguna inquietud realizarla. Yo tengo una pregunta a la Lic. Lorena si se han iniciado juicios Coactivos

**Lic. Lorena Torres.**- señor alcalde señores concejales tengan ustedes una muy buena tarde, con respecto a que si se han iniciado juicios coactivos, sabré manifestarle que no existen juicios coactivos, lo que hemos hecho es notificar con las deudas y las personas se acercan a cancelar y algunos otros aun no podemos localizar,

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.**- señor alcalde una pregunta no deberíamos de poner aquí en el articulado que a través del departamento de

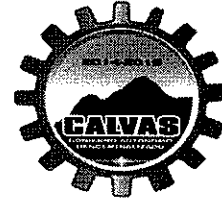


SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

"Democracia, Justicia y Libertad"

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



relaciones públicas se realice una socialización y difusión para que los sujetos pasivos se acojan a este beneficio.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.-** no hay ningún problema ustedes son los legisladores y propongan para mejorara este proyecto de ordenanza,

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.-** señor alcalde señor concejales propongo la siguiente **DISPOSICIÓN TRANSITORIA.** Que a través del Relacionar Público del GADCC se realice la publicidad y difusión de los beneficios de esta ordenanza con la finalidad que los sujetos pasivos tengan conocimiento de los mismos y puedan acogerse a estos beneficios,

**ING. JAVIER SARANGO GAONA.-** haber en la ley de fomento productivo nos da un tiempo máximo para realizar esta remisión,

**Ab. María Nataly Poma.-** yo les sugiero que sea de seis meses o queda a discreción de ustedes como legisladores

**ING. JAVIER SARANGO GAONA.-** no, no la Ley del gobierno nos daba un tiempo

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.-** había una disposición que hasta tal tiempo es el cien por ciento luego iba bajando dependiendo del tiempo me parece que leí esto en la ley del Servicio de Rentas Internas.

**ING. JAVIER SARANGO GAONA.-** esto es lo que estoy pidiendo y que debería estar dentro de la ordenanza

**AB. ALMIDA MARÍA GARNICA CASTILLO.-** estos deberían ser tiempos cortos por ejemplo dentro e los seis meses seria el 100% y seguiría bajando paulatinamente dependiendo del tiempo,

**ING. JAVIER SARANGO GAONA.-** me parece que leí que los que pagan de contado se podían acoger al 100% y el resto el porcentaje dependía del tiempo me parece que leí esto en la Ley ahora no recuerdo muy bien,

**Ab. María Nataly Poma.-** ya que en el Articulado establece al cien por ciento y textualmente dice **Art. 1.- DE LA REMISIÓN.-** Se dispone la remisión del cien (100%) de intereses, multas y recargos derivados del saldo de las obligaciones tributarias y

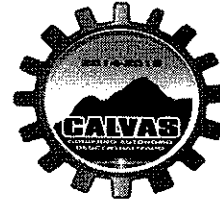


SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA - LOJA - ECUADOR



no tributarias, contenidos en los títulos de créditos, facturas, convenios, actas de determinación, resoluciones administrativas, liquidaciones y más, sea en base de catastros, registros o hechos preestablecidos de manera legal por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Calvas, que se encuentren vencidas hasta el 02 de abril del 2018, conforme a lo siguiente:

- a) Se aplicara la remisión cuando el contribuyente cumpla con el pago del cien por ciento (100%) del capital en el plazo de noventa (90) días contados de la entrada en vigencia de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de empleo; y, Estabilidad y Equilibrio Fiscal.
- b) Los contribuyentes deudores se acogerán a la remisión, previa solicitud, siempre que se cubra la totalidad del capital de las obligaciones.

**ING. JAVIER SARANGO GAONA.**- pero tiene que pagar todo el capital

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- Lorena en su cálculo cuantas personas habrán para beneficiarse de esta remisión.

**Lic. Lorena Torres.**- cuantificar no lo he hecho pero si son bastantes personas que se beneficiarían de la remisión.

**ING. JAVIER SARANGO GAONA.**- en la ley no recuerdo muy bien, pero en esta ley para el incentivo al fomento productivo nos daba unos porcentajes y un tiempo,

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.**- no es desde el Art. 20 de la Ley de Fomento Productivo ahí nos da un tiempo

**ING. JAVIER SARANGO GAONA.**- daba más bien unos tiempos para realizar el pago de estos valores no recuerdo muy bien, pero esto consta en la Ley para recibir este beneficio.

**Ab. María Nataly Poma.**- nosotros somos gobierno autónomo descentralizado podríamos regirnos o no a esto

**ING. JAVIER SARANGO GAONA.**- pero nosotros no podríamos salirnos de lo que establece la Ley por los tiempos de cobros porque ahí nomas pero debemos de poner el tiempo

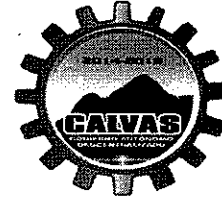


SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

"Democracia, Justicia y Libertad"

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



**Ab. María Nataly Poma**.- habría que revisar la ley y para segundo debate les traigo el cuadro.

**ING. JAVIER SARANGO GAONA**.- ahora que pasaría con el título de crédito que ya emitió el gobierno municipal este procedimiento hay que hacer para dar de baja a los títulos de crédito y eso consta aquí no consta en la ordenanza,

**Ab. María Nataly Poma**.- no esto es solo para realizar la remisión de intereses

**ING. JAVIER SARANGO GAONA**.- como se hace la baja de los títulos de crédito ya que esto no consta aquí en el proyecto de ordenanza,

**Lic. Lorena Torres**.- la baja de los títulos de crédito se los tiene que realizar mediante la acción administrativa mediante resolución conforme se los ha venido realizando hasta ahora, por este motivo no tiene que constar ningún articulado en el proyecto de ordenanza, con toda la documentación que se requiere para realizar este trámite.

**ING. JAVIER SARANGO GAONA**.- debe de haber un procedimiento por eso yo dije que tiene que haber un artículo referente a esto, debe haber un procedimiento

**Ab. María Nataly Poma**.- pero este procedimiento ya está establecido, esta resolución debe de hacerlo el ejecutivo y no el legislativo y esta ya está debidamente establecido y la documentación que se debe de adjuntar para realizar este procedimiento.

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA**.- una pregunta será que en título que tiene esta ordenanza no se debe incluir sus empresas públicas para incluir a la EMAPAC o ellos aran su propia normativa legal

**Secretario**.- titulo quedaría **ORDENANZA DE REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS Y RECARGOS PARA TÍTULOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS QUE SE ADEUDEN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CALVAS SUS EMPRESAS PÚBLICAS VENCIDAS AL 02 DE ABRIL DE 2018**

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

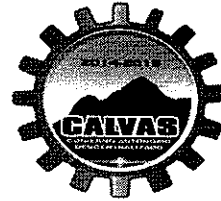


SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANGA - LOJA - ECUADOR



**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.**- señor Alcalde, señores concejales, señor secretario, luego del respectivo análisis y debate y gracias al apoyo de la Procura Sindica y de la tesorera Municipal apruebo favorablemente con mi voto el Primer Debate del Proyecto de Ordenanza de Remisión de Intereses, Multas, y Recargos para Títulos Tributarios y no Tributarios que se Adeuden al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Calvas,

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- señores concejales, señor secretario, una vez realizado el análisis y debate del Proyecto de Ordenanza de Remisión de Intereses, Multas, y Recargos para Títulos Tributarios y no Tributarios que se Adeuden al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Calvas apruebo en primer debate

**ING. JOHANNA GAONA JIMÉNEZ.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, , luego del respectivo análisis y debate y gracias al apoyo de la Procura Sindica y de la tesorera Municipal apruebo favorablemente con mi voto el Primer Debate del Proyecto de Ordenanza de Remisión de Intereses, Multas, y Recargos para Títulos Tributarios y no Tributarios que se Adeuden al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Calvas

**AB. ALMIDA MARÍA GARNICA CASTILLO.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, luego del respectivo análisis y debate y gracias al apoyo de la Procura Sindica y de la tesorera Municipal apruebo favorablemente con mi voto a favor del Primer Debate del Proyecto de Ordenanza de Remisión de Intereses, Multas, y Recargos para Títulos Tributarios y no Tributarios que se Adeuden al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Calvas

**ING. JAVIER SARANGO GAONA.**- señor alcalde, señores concejales señor Secretario, luego del respectivo análisis y debate a los diferentes artículos del Proyecto de Ordenanza de Remisión de Intereses, Multas, y Recargos para Títulos Tributarios y no Tributarios que se Adeuden al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Calvas mi voto a favor en primer debate del presente proyecto

**DR. RICHARD YOBANI SOTO BRICEÑO.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, una vez analizado y debatido el proyecto de ordenanza de Remisión de Intereses, Multas, y Recargos para Títulos Tributarios y no Tributarios que se Adeuden al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Calvas mi voto a favor en primer debate.





SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



**SECRETARIO.-** CON UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS.

**RESUELVE.-** APROBAR EL PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE REMISIÓN DE INTERESES, MULTAS, Y RECARGOS PARA TÍTULOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS QUE SE ADEUDEN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CALVAS

**6.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO “ECUADOR ESTRATÉGICO EP” Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CALVAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “CASA PARA TODOS” EN EL CANTÓN CALVAS PROVINCIA DE LOJA.**

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.-** señores concejales, vamos a dar lectura al proyecto de convenio que nos presenta Ecuador estratégico, les cuento que tuve una reunión con varios funcionarios de esta cartera de estado los mismos siguen insistiendo en el apoyo para la contraparte para el proyecto casa para todos en este espacio de terreno de la escuela Mustiola Cueva de Reyes, pero la semana anterior mantuve una reunión con el Ing. Alex Padilla Encalada en donde me indico que la SENECYT tiene la intención de entregarle al Instituto tecnológico Cariamanga estos terrenos para su ampliación y posiblemente realizar un campo universitario a futuro,

**DR. RICHARD YOBANI SOTO BRICEÑO.-** aparte de esto y como ya lo analizamos en consenso, aquí con todos los señores concejales el proyecto es solo la implantación de las viviendas y los servicios básicos.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.-** ya han cambiado esto de los servicios básicos, también les aclaro que con este nuevo convenio ya no consta la infraestructura física sino solo el sobrante del terreno esto quiere decir que no se va a derrocar las aulas existentes

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.-** en la ciudad de Loja no hay un representante de Ecuador Estratégico ya que hubiese sido bueno que nos acompañen

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.-** no en Loja no hay solo hay en Zamora



SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

"Democracia, Justicia y Libertad"

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



**DR. RICHARD YOBANI SOTO BRICEÑO.**- no hay una sola experiencia realizada en el país aun como para darnos cuenta que es lo que está realizando Ecuador estratégico en el país.

**ING. JAVIER SARANGO GAONA.**- En el numeral 6 de convenio establece que el Gobierno autónomo descentralizado será el encargado de construir, operar, administrar, y mantener todas aquellas obras de agua potable alcantarillado depuración de aguas residuales manejo entonces nos dejan todo a nosotros para realizar

**DR. RICHARD YOBANI SOTO BRICEÑO.**- en la clausula cuarta numeral dos dice se compromete a transferir a título gratuito los terrenos a los beneficiarios, tenemos que en primer lugar hacer el proceso de expropiación del terreno ya que este terreno no es municipal, debemos de responder que el GAD Municipal de Calvas no puede establecer un convenio ya que los terrenos no son propiedad municipal,

**ING. JAVIER SARANGO GAONA.**- que no se aprobado el convenio por cuanto no somos propietarios del terreno y punto esto tenemos que comunicarlo a Ecuador Estratégico

**DR. RICHARD YOBANI SOTO BRICEÑO.**- mociono no autorizar la suscripción del convenio por cuanto los terrenos que se deben transferir a título gratuito no son de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Calvas; conforme consta en la clausula cuarta Numeral 2 del antes indicado convenio

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL ING. JAVIER SARANGO GAONA.

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.**- señor Alcalde, señores concejales, señor secretario, con mi voto a favor de la moción presentada por el Dr. Richard Soto Briceño Concejel del cantón Calvas

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.**- señores concejales, señor secretario, con mi voto a favor de la moción presentada por el Dr. Richard Soto Briceño Concejel del cantón Calvas

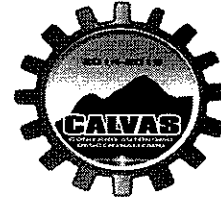
**ING. JOHANNA GAONA JIMÉNEZ.**- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto a favor de la moción presentada por el Dr. Richard Soto Briceño Concejel del cantón Calvas



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

"Democracia, Justicia y Libertad"

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

**AB. ALMIDA MARÍA GARNICA CASTILLO.-** Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto a favor de la moción presentada por el Dr. Richard Soto Briceño Concejal del cantón Calvas

**ING. JAVIER SARANGO GAONA.-** señor alcalde, señores concejales señor Secretario, con mi voto a favor de la moción presentada por el Dr. Richard Soto Briceño Concejal del cantón Calvas

**DR. RICHARD YOBANI SOTO BRICEÑO.-** Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto a favor de la moción presentada por mi persona

**SECRETARIO.-** CON UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS.

**RESUELVE.-** NO AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO POR CUANTO LOS TERRENOS QUE SE DEBEN TRANSFERIR A TÍTULO GRATUITO NO SON DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS; CONFORME CONSTA EN LA CLAUSULA CUARTA NUMERAL 2 DEL ANTES INDICADO CONVENIO

**7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL DR. MARIO CUEVA BRAVO – ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS.**

Siendo las 17H25, del día veintitrés de octubre del 2018 y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día el Dr. Mario Vicente Cueva Bravo - **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS**, declara clausurada la presente sesión.

Dr. Mario Cueva Bravo  
**ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS**

Ab. Byron Paul Ludeña Torres  
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS

